



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

### DICTAMEN DEL JURADO

Departamento : INFORMATICA  
Área : CIENCIAS Y METODOS COMPUTACIONALES  
Asignatura : LOGICA Y MATEMATICA COMPUTACIONAL con  
tareas asignadas en la asignatura TEORIA DE LA  
COMPUTACION  
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
Dedicación : SIMPLE  
Resolución N° : 871/21 CD  
Docente Convocado : MIRTA GLADIS FERNANDEZ

En la Ciudad de Corrientes, a los 22 (veintidos) días del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidos), en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de julio N° 1449, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 817/21 CD**, con el objeto de intervenir en la Evaluación para la permanencia en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para el Área **Ciencias y Métodos Computacionales** del Dpto. de **Informática**, Asignatura **Lógica y Matemática Computacional**; dicha Comisión se encuentra compuesta por los siguientes jurados docentes: Ing. Julio César Acosta; Lic. María Isabel Sánchez y Lic. Andrea Berenice Lencina.

Se deja constancia que la observadora estudiantil Srta. Daiana Yesica Alfonso, no asistió al presente acto.

A continuación el Análisis de: Títulos y Antecedentes, Plan de Actividades, Autoinforme del Docente, Informe del Profesor Responsable de la Asignatura, Informe Institucional y Entrevista Personal de la postulante:

En consideración a lo relacionado con el párrafo anterior, este Jurado expresa lo siguiente:

#### 1-TITULOS Y ANTECEDENTES:

TITULOS:



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas*  
*y Naturales y Agrimensura*

La Lic. Mirta G. Fernández posee: Título de Grado de Licenciada en Sistemas de Información, otorgado por FACENA – UNNE en el año 2008. Es alumna regular de la carrera de Posgrado: Maestría en Tecnología Aplicada a la Educación, con tesis en curso.

#### TRAYECTORIA DOCENTE

Se inició en la docencia en la FADyCC UNNE en el año 2012 como Auxiliar Docente Ordinario de 1ra Categoría cargo en el que permanece en la actualidad. Desde 2017 es Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en la asignatura objeto de la presente convocatoria: Lógica y Matemática Computacional del Dpto. Informática de la FaCENA UNNE. Ha sido Coordinadora del Curso de Competencias Digitales para ingresantes a la FaCENA UNNE desde el año 2019 al año 2022.

PARTICIPACION EN CONGRESOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS: En el período de evaluación ha asistido y aprobado 4 (cuatro) Cursos de Posgrado referidos al aprendizaje y/o enseñanza en entornos virtuales. Ha dictado 3 (tres) Cursos de capacitación relacionados con la enseñanza virtual y ha asistido a 5 (cinco) Cursos de capacitación y/o Seminarios organizados entre otros por FaCENA UNNE, Universidad Extremadura y Fundación Yuste, Universidad FASTA.

Ha sido Jurado Titular en 1 (uno) Tribunal de Convocatoria a Carrera de Docente y en 1 (uno) Tribunal de Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información en la FaCENA UNNE.

Integró un Comité Organizador de Jornadas Científicas, integró la Comisión de Adscripción del Departamento Informática FaCENA UNNE y la Comisión de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información en representación del claustro graduados en la FaCENA UNNE.

Participa en el Proyecto de Investigación “Sistemas de Información y TICs: Modelos, Métodos y Herramientas” desde el año 2017. Publicó 3 (tres) trabajos referidos a experiencias docentes en Congresos y Revistas. Dirigió 2 (dos) Becarios de pregrado y 3 (tres) Trabajos Finales de Aplicación de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información FaCENA UNNE.

#### 2-PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan propuesto por la docente evaluada Lic. Mirta G. Fernández cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, se ajusta a la Planificación de la Asignatura.

#### 3-AUTOINFORME DE LA DOCENTE:

El Autoinforme presentado por la docente se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado por la misma en la Asignatura.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**4-INFORME DEL PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:**

El informe presentado por el profesor responsable de la asignatura se expide de manera favorable respecto de la labor realizada en el período evaluado y las condiciones de la docente Lic. Mirta G. Fernandez.

**5-INFORME INSTITUCIONAL:**

El informe obrante en el expediente referido a la Lic. Mirta G. Fernández es considerado satisfactorio.

**6-ENTREVISTA PERSONAL:**

En la entrevista efectuada la Lic. Mirta G. Fernández se inició exponiendo en detalle su Plan de Actividades Docentes y la modalidad de dictado en el tiempo transcurrido en la asignatura, se pudo observar alta predisposición al trabajo colaborativo con sus pares y motivación para el seguimiento de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A solicitud del Jurado expone las experiencias del trabajo en situación de virtualidad durante la pandemia destacando que hoy la virtualidad es la regla en el trabajo del Lic. en Sistemas de Información.

En la exposición se observa alta motivación docente y compromiso con el dictado de la Asignatura.

*Por todo lo antes mencionado y evaluados integralmente los antecedentes académicos, el desempeño académico de la docente, el plan de actividades docentes, el autoinforme de la docente, el informe del Profesor Responsable de la asignatura, el informe institucional y la entrevista personal, el Jurado aconseja la renovación de la designación como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Lic. Mirta Gladis Fernández en el Dpto. de Informática, Área Ciencias y Métodos Computacionales, con funciones en la Asignatura: Lógica y Matemática Computacional, por el término reglamentario de cuatro (4) años.*

Sin otro motivo se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha up-supra indicados, siendo las 16,40 hs.

Ing. Julio C. Acosta

Lic. María I. Sanchez

Lic. Andrea B. Lencina